

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 041 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 197		Fecha Fijación: 24/11/2022		Página: 1		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2015 00092	Ordinario	SALUD TOTAL E.P.S. S.A.	LA NACION- MIN. DE SALUD Y DE LA PROTECCION SOCIAL	Auto declaración de incompetencia y ordena remis se procederá a declarar la FALTA DE JURISDICCION Y COMPETENCIA, así mismo se ordenará REMITIR el expediente a la Oficina de Reparto para que sea asignado a los Jueces Administrativos. gg	23/11/2022	
11001 31 05 00 2015 00568	Ordinario	FUNDACION CLINICA DEL NORTE	LA NACION - MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL	Auto declaración de incompetencia y ordena remis Se declarar la FALTA DE JURISDICCION Y COMPETENCIA, así mismo se ordenará REMITIR el expediente a la Oficina de Reparto para que sea asignado a los Jueces Administrativos. GG	23/11/2022	
11001 31 05 02 2015 00694	Ordinario	EPS SANITAS S.A.	LA NACION - MIN. DE LA PROTECCION SOCIAL Y OTROS	Auto declaración de incompetencia y ordena remis Se declarar la FALTA DE JURISDICCION Y COMPETENCIA, así mismo se ordenará REMITIR el expediente a la Oficina de Reparto para que sea asignado a los Jueces Administrativos	23/11/2022	
11001 31 05 02 2016 00378	Ordinario	E.P.S. SANITAS S.A.	LA NACION - MIN. DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Auto declaración de incompetencia y ordena remis Se declarar la FALTA DE JURISDICCION Y COMPETENCIA, así mismo se ordenará REMITIR el expediente a la Oficina de Reparto para que sea asignado a los Jueces Administrativos.	23/11/2022	
11001 31 05 03 2018 00049	Ordinario	SANITAS EPS	ADRES	Auto declaración de incompetencia y ordena remis se procederá a declarar la FALTA DE JURISDICCION Y COMPETENCIA, así mismo se ordenará REMITIR el expediente a la Oficina de Reparto para que sea asignado a los Jueces Administrativos. GG	23/11/2022	

ESTADO No. **197**Fecha Fijación: **24/11/2022**Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2018 00076	Ordinario	E.P.S. SANITAS S.A.	ENTIDAD ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	Auto declaración de incompetencia y ordena remis Se declarar la FALTA DE JURISDICCION Y COMPETENCIA, así mismo se ordenará REMITIR el expediente a la Oficina de Reparto para que sea asignado a los Jueces Administrativos. GG	23/11/2022	
11001 31 05 01 2018 00177	Ordinario	E.P.S SANITAS S.A.	NACION - MINSALUD Y PROTECCION SOCIAL - ADRES	Auto declaración de incompetencia y ordena remis Se declarar la FALTA DE JURISDICCION Y COMPETENCIA, así mismo se ordenará REMITIR el expediente a la Oficina de Reparto para que sea asignado a los Jueces Administrativos. GG	23/11/2022	
11001 31 05 02 2018 00299	Ordinario	EPS SANITAS S.A.	ADRES	Auto declaración de incompetencia y ordena remis Se procederá a declarar la FALTA DE JURISDICCION Y COMPETENCIA, así mismo se ordenará REMITIR el expediente a la Oficina de Reparto para que sea asignado a los Jueces Administrativos. GG	23/11/2022	
11001 31 05 00 2018 00468	Ordinario	ANA MARIA MUÑOZ ARTURO	NIXUS CAPITAL HUMANO SAS	Sentencia de Primera Instancia ACTA: Practica el interrogatorio de parte. Declara cerrado el debate probatorio. Los apoderados de las partes presentan alegaciones. SENTENCIA: DECLARA la existencia de un contrato de trabajo a término indefinido entre las partes, el cual finalizó sin justa causa por la parte demandada. ABSUELVE a la demandada de todas y cada una de las pretensiones de la demanda. ABSUELVE a la demandada de las pretensiones. SE RELEVA del estudio DE LAS EXCEPCIONES. CONDENA en costas. El apoderado de la demandante presenta recurso de apelación contra la sentencia. El despacho LO CONCEDE y ORDENA ENVIAR el expediente A LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ.	23/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2019 00090	Ordinario	EPS SANITAS S.A.	LA NACION - MIN. DE LA PROTECCION SOCIAL	Auto declaración de incompetencia y ordena remis Se procederá a declarar la FALTA DE JURISDICCION Y COMPETENCIA, así mismo se ordenará REMITIR el expediente a la Oficina de Reparto para que sea asignado a los Jueces Administrativos GG	23/11/2022	
11001 31 05 01 2019 00115	Ordinario	JUAN CARLOS COY MORENO	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA ESP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA y EL LLAMADO EN GARANTIA, Se recuerda que la audiencia establecida en el artículo 77 del CPT y de la SS, se había fijado para el día martes seis (06) de diciembre de dos mil veintidós (2022) a las ocho de la mañana (08:00 AM), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL. GG	23/11/2022	
11001 31 05 00 2019 00196	Ordinario	LIZARDO LEYTON CASTRO	INVERSIONES BALRONY S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Declara fracasada conciliación. Sanea y se fija el litigio. Decreta pruebas a favor de las partes. FIJA FECHA para el 16 de noviembre de 2023, a las 9:00 a.m., oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	23/11/2022	
11001 31 05 01 2019 00231	Ordinario	EPS SANITAS	ADRES	Auto declaración de incompetencia y ordena remis Se declara la FALTA DE JURISDICCION Y COMPETENCIA, así mismo se ordenará REMITIR el expediente a la Oficina de Reparto para que sea asignado a los Jueces Administrativos. GG	23/11/2022	
11001 31 05 00 2019 00528	Ordinario	JUAN CARLOS BUITRAGO BASTIDAS	QUANTA SERVICES COLOMBIA SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Declara fracasada conciliación. Sanea y se fija el litigio. Decreta pruebas a favor de las partes. FIJA FECHA para el 31 de agosto de 2023, a las 2:15 a.m., oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	23/11/2022	
11001 31 05 01 2019 00848	Ordinario	ANGELA PATRICIA VILLEGAS URUEÑA	PROTECCION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Declara fracasada conciliación. Sanea y se fija el litigio. Decreta pruebas a favor de las partes. FIJA FECHA para el 20 de noviembre de 2023, a las 9:00 a.m., oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	23/11/2022	

ESTADO No. 197		Fecha Fijación: 24/11/2022			Página: 4	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2022 00531	Tutelas	MAURICIO MACHADO MONTAÑA	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS	Sentencia tutela primera Instancia TUTELAR EL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN VULNERADO POR LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS, AL SEÑOR MAURICIO MACHADO MONTAÑA. ORDENAR A LA ACCIONADA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS, PARA QUE EN EL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE SENTENCIA, SI YA NO LO HUBIERE HECHO, PROCEDA A EMITIR UNA RESPUESTA DE MANERA POSITIVA O NEGATIVA COMO CORRESPONDA, DE FONDO, CLARA Y CONGRUENTE, FRENTE A LA PETICIÓN ENVIADA EL 26 DE AGOSTO DE 2022 MEDIANTE LA EMPRESA DE CORREO INTERRAPIDISIMO, LA CUAL FUE RECIBIDA EL DÍA 29 DE AGOSTO DE LA MISMA ANUALIDAD, BAJO EL NÚMERO DE GUÍA 700082146342.	23/11/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH
24/11/2022
Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ ANGELICA VILLAMARIN ROJAS
SECRETARIO